

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°..... Fecha: 08/01/16

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 900064

Callao, 08 ENE 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Oficio N° 114 – 2016 – GRC – DIRESA / DG de fecha 06 de Enero del 2016, emitido por la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27067, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documento de visto se pone en conocimiento que el Dr. Ricardo Aldo Lama Morales, Director General de la Dirección Regional de Salud del Callao, asistirá a la invitación formulada por la Universidad Señor de Sipán, sito en la Ciudad de Chiclayo, desde el 09 al 10 de Enero del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la mencionada Dirección General al Médico Jaime Ernesto Chávez Herrera, a partir del 08 al 10 de Enero del 2016, mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao al Médico Jaime Ernesto Chávez Herrera, del 08 al 10 de Enero del presente año, mientras dure la ausencia del Dr. Ricardo Aldo Lama Morales.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JOSÉ ARTURO RAA TRESIERRA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR